

**PETROLEO Y CONFLICTOS SOCIAMBIENTALES:  
EL CASO DE PASTAZA, BLOQUE NO. 10**

**Por: Gustavo A. Rodríguez**

**LASA 98  
XXI International Congress  
Chicago, Illinois 24 - 26 de septiembre de 1998**

# INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RAE Y DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.....	3
2.1 <i>Ubicación Geográfica y Generalidades</i> .....	3
2.2 <i>Importancia ecológica y económica</i> .....	5
2.3 <i>Diversidad Cultural</i> .....	6
3. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA .....	9
3.1 <i>Contexto Socioeconómico y político</i> .....	9
3.2 <i>Breve reseña del proceso petrolero en la RAE</i> .....	12
3.3 <i>Desarrollo Petrolero en la Provincia de Pastaza</i> .....	13
4. EL PROYECTO PETROLERO DE ARCO ORIENTE Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES .....	14
4.1 <i>Ubicación de proyecto</i> .....	14
4.2 <i>Desarrollo del Proyecto Petrolero de Arco</i> .....	14
4.3 <i>Estudios de impacto ambiental</i> .....	15
4.4 <i>El Proyecto de Desarrollo del Campo Villano (PDCV)</i> .....	16
5. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES .....	18
5.1 <i>Actores del Conflicto</i> .....	18
5.2 <i>Descripción y Análisis de los Conflictos socioambientales</i> .....	19
5.3 <i>Naturaleza del Conflicto</i> .....	23
6. EVENTOS Y ETAPAS DE NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS .....	23

# **PETROLEO Y CONFLICTOS SOCIAMBIENTALES: EL CASO DE PASTAZA, BLOQUE No. 10**

"Si para otros sectores la lucha por el medio ambiente puede ser una cuestión incluso de recreación y conciencia superestructural, para los pueblos indígenas, los conflictos petroleros comprometen toda nuestra vida ..." Héctor Villamil

## **1. Introducción**

Durante los últimos 25 años el país ha crecido o se ha desarrollado sobre una base económica que se ha sustentado en la explotación y exportación de petróleo. No obstante la importancia en la generación de divisas, la actividad petrolera ha sido cuestionada por los graves impactos y conflictos provocados, sobre todo, en el nororiente de la amazonía ecuatoriana como lo describe y analiza Judith Kimerling, en su libro "Crudo Amazónico".

Hasta mediados de la década de los años 80, las actividades petroleras se habían concentrado en las provincias nororientales, pero ante una política de apertura al capital extranjero, el desarrollo de las actividades petroleras se extiende a otras provincias amazónicas como es Pastaza, donde la población indígena ha protestado por la ocupación de sus territorios lo que ha derivado en una serie de conflictos socioambientales que pretendemos describir y analizar en este documento. Concentraremos el interés en el conflicto que han mantenido el consorcio Arco Oriente que opera en el Bloque No. 10 desde 1988 con pueblos indígenas representados por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) y por otras organizaciones que han intervenido en el conflicto.

El documento comienza analizando algunas características generales de la Región Amazónica (RAE) en cuyo espacio geográfico está inserta la provincia de Pastaza, se analiza la importancia ecológica, económica y cultural de la RAE. En una segunda parte se realiza un breve análisis del desarrollo petrolero, en la RAE y en Pastaza ubicando previamente el marco socioeconómico y político en el que se desarrolló la industria petrolera. En el cuarto punto hace referencia al proyecto petrolero del consorcio Arco Oriente para en un capítulo aparte describir y analizar los conflictos suscitados en torno a dicho proyecto.

Finalmente, en un capítulo aparte se inserta una secuencia de eventos que se han desarrollado desde el comienzo de la actividad petrolera hasta la actualidad.

## **2. Características Generales de la RAE y de la Provincia de Pastaza**

### **2.1 Ubicación Geográfica y Generalidades**

La Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) se encuentra ubicada al este de la cordillera de los Andes, tiene una superficie de 131.137 Km<sup>2</sup>, el 48.5 por ciento total del territorio nacional. Actualmente está dividida en 6 provincias: Napo, Pastaza, Sucumbíos, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y la nueva provincia de Orellana. Se divide en dos zonas claramente definidas, la Amazonía Alta ubicada sobre la cota de los 600 m.s.n.m. hasta aproximadamente los 1.200 m y la Amazonía baja que alcanza los 600 m.s.n.m. hasta 120 m.s.n.m.

Durante la historia censal del país, la población de la RAE ha crecido por encima del promedio nacional, aunque a partir de 1974 se observa un sostenido descenso para ubicarse en el último período intercensal (1982-1990) en el 4.3% promedio anual que es el doble del promedio nacional (2.1%), sin embargo, la densidad poblacional por Km<sup>2</sup> es baja (2.9 habitantes por Km<sup>2</sup>). En Provincia de Pastaza se asientan alrededor de 58.000 mil habitantes.

El crecimiento vertiginoso de la población, sobre todo en las provincias nororientales, se debió a la migración, estimulada por las operaciones petroleras, a la apertura de caminos y a la entrega de las denominadas tierras baldías a la población colona. La colonización de los territorios de Pastaza es más antigua, la mayoría de migrantes llegaron a la zona entre los años 40 y 50, con la apertura de la carretera vía Baños - Puyo, construida por la compañía Shell.

La mayoría de la población se asienta en áreas rurales, aunque con tendencia a la urbanización, lo que obedece a las corrientes migratorias internas campo - ciudad y a la creación mediante decretos ejecutivos, de nuevas parroquias y cantones que terminan incorporando al concepto de lo urbano a centros poblados y comunidades con características y rasgos culturales del medio rural.

Un alto porcentaje de la población activa de la amazonía, dependen de las labores agrícolas y pecuarias, es decir del trabajo de sus propias fincas. Las actividades petroleras, pese a su importancia en la generación de ingresos, no han significado una fuente importante de empleo para la población regional; apenas el 2.4 de la PEA urbana y el 5.1 de la PEA rural, en 1990, estaba inserta en estas actividades.

La mayor parte de la superficie de la región, está conformada por suelos aluminio - ferrosos de tipo oxic y de typic dystropepts rojos, caracterizados por su escaso contenido de calcio y nitrógeno y por la poca capacidad para fijar nutrientes. Pero pese a las restricciones edafológicas, un alto porcentaje de la superficie está siendo utilizada en la siembra de cultivos y pastos que alteran la biodiversidad del bosque húmedo tropical. La colonización y la introducción de prácticas agrícolas no aptas a la fragilidad de los suelos ha provocado altas tasas de deforestación.

Incluso los pueblos indígenas, que tradicionalmente habían practicado una agricultura de subsistencia, itinerante, por influencia de factores exógenos ligados a procesos de ampliación de las relaciones mercantiles y a un mayor contacto con la cultura occidental, en forma lenta pero sostenida, introducen y amplían sus parcelas con cultivos de ciclo corto y largo e introducen áreas de pastos para la crianza de ganado; en suma adoptando prácticas agrícolas ajenas a sus sistemas tradicionales de producción basados en el uso racional y sostenido del suelo, es decir se hallan en un proceso de transición de una economía de subsistencia, de una agricultura itinerante a una economía de mercado.

Sin embargo no se puede negar que la mayoría de familias, sobre todo de la provincia de Pastaza donde se ubica el bloque 10, aún conservan sus rasgos culturales, su vida familiar y comunitaria y basan su economía en la dependencia del bosque; en la recolección de frutos silvestres, caza, pesca y horticultura.

## 2.2 Importancia ecológica y económica

Uno de los errores más comunes que hacen referencia a la amazonía es el suponer que esta región es un espacio geográfico con unos límites claramente definidos y un ecosistema homogéneo con muy pocas diferencias. Lo cierto es que ni se han establecido límites precisos ni se trata de un gran espacio en el que la homogeneidad sea una de sus características.

Al referirnos a la amazonía debemos tener en cuenta que no es lo mismo hablar del “dominio amazónico” que de la “cuenca amazónica” como tal; en el primero se incluyen extensas áreas que en sí mismas se encuentran fuera de la cuenca, pero que inciden notablemente en ella, estamos hablando principalmente de zonas adyacentes a la cuenca como la Orinoquía, y las Guayanas (TCA 1993). En la cuenca amazónica también existen diferencias en cuanto a sus límites reales, mientras para algunos incluye algunas cumbres nevadas andinas, para otros inicia a partir de los bosques ubicados en los flancos de la cordillera de los Andes, a 3.000 ó 4.000 m.s.n.m., mientras que hay quienes afirman que la amazonía como tal solo empieza entre los 300 ó 600 m.s.n.m. (Ibid.).

De todos modos se ha aceptado que la extensión total de la cuenca amazónica es de unos 6'400.000 mts<sup>2</sup> de los cuales aproximadamente el 3% le corresponde al Ecuador, a pesar de lo cual es una de las regiones con más alta biodiversidad de toda la amazonía y del planeta y a la vez una de las zonas más frágiles.

Si consideramos a la Cuenca Amazónica como un gran sistema en el que cada uno de sus componentes aporta a su equilibrio, no puede pasar por alto el hecho de que importantes sistemas hidrográficos que alimentan al Amazonas- como el del Río Napo- nacen en las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes y se desarrollan en la zona baja de la RAE; estos sistemas hidrográficos y todo el ciclo vital que se desarrolla en la amazonía ecuatoriana son parte inseparable de todo el ecosistema amazónico, de ahí su gran importancia ecológica<sup>1</sup>.

Zonas como el Parque Nacional Yasuní o la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno se constituyeron en importantes refugios que permitieron que las más diferentes formas de vida puedan continuar su ciclo durante la última gran glaciación. Este hecho ha determinado que gran parte de la amazonía ecuatoriana cobije formas de vida, animales y vegetales, altamente especializadas consideradas endémicas.

Paralelamente a la gran biodiversidad y a la innegable importancia que el mantenimiento del equilibrio ambiental tiene no solo para la RAE, sino para el resto del país y en general para toda la cuenca, también existen una serie de recursos naturales importantes que las poblaciones humanas locales, regionales y nacionales están interesados en explotar.

Hoy por hoy el recurso natural más importante es sin lugar a dudas el petróleo, que antes de la caída de los precios, financiaba alrededor del 50% del presupuesto nacional, justificación utilizada por los diferentes gobiernos para incorporar nuevas áreas a la búsqueda de

---

<sup>1</sup> Sabemos que vivimos en ecosistemas locales que se interrelacionan con ecosistemas regionales y éstos a su vez forman parte de un único ecosistema planetario, por lo tanto alteraciones en cualquier ecosistema producen efectos en cadena que involucran a otros ecosistemas y que finalmente exigen soluciones en un ámbito mayor que, como en el caso del calentamiento del planeta producto entre cosas de la destrucción masiva de bosques, exigen soluciones de carácter global.

reservas. La exploración y explotación de petróleo se ha convertido para el Estado en un asunto de prioridad nacional.

La dependencia nacional respecto de las rentas petroleras ha determinado que el Estado ecuatoriano no vea en la RAE más posibilidades económicas que el desarrollo hidrocarburífero, dejando de lado otras posibilidades reales de desarrollo que beneficiarían no solamente a las poblaciones locales, sino al país en su conjunto.

El desarrollo de la industria petrolera, al estar relacionada con un recurso no renovable, tiene que necesariamente incorporar nuevas áreas a medida que las primeras se van agotando, en el caso ecuatoriano esto ya ha comenzado a ocurrir por lo que el Estado y las empresas petroleras han comenzado a intervenir en nuevas zonas de bosque tropical, muchas veces, poco o nada intervenidos.

Este avance de la actividad petrolera - aunque se encuentra enmarcado en un contexto legal, político y jurídico más exigente desde el punto de vista ambiental y de respeto a los derechos de los pueblos- por su misma naturaleza extractiva ha causado impactos de diversa naturaleza sobre la verdadera riqueza de la amazonía (ecuatoriana), su biodiversidad.

Como ya se dijo, la existencia de zonas de refugio ha dado lugar a la formación de verdaderos bancos genéticos que son la materia prima de la que será la industria más floreciente y rentable del próximo siglo, la bioquímica y la genética. Estos bancos genéticos se encuentran siendo aprovechados por los países industrializados sin que reporten ningún beneficio para los países amazónicos.

Aunque actualmente no nos encontramos en capacidad de desarrollar la genética y la bioquímica a gran escala, la biodiversidad puede ser aprovechada para el desarrollo ecoturístico, que manejado de manera adecuada puede constituirse en una alternativa económica válida. Sin embargo no debe perderse de vista que esta actividad debe ser manejada bajo parámetros de sostenibilidad y sustentabilidad y distribución equitativa que permitan un desarrollo de la actividad a largo plazo, sin agotar el recurso y buscando el beneficio para los sectores involucrados.

El aprovechamiento de resinas, semillas, frutos, plantas medicinales y comestibles, etc. son otros tantos ejemplos de que la importancia económica de la amazonía no se debería agotar en el desarrollo petrolero, sino que éste debería ser uno más de los recursos naturales aprovechables en términos económicos en el marco de una nueva visión de lo que debería ser el modelo de desarrollo nacional; un modelo que no esté más interesado por los resultados macroeconómicos, muchas veces inmediatistas, que por el desarrollo armónico de toda la pluricultural sociedad ecuatoriana; un modelo en cuya formación y desarrollo todos tengan el espacio y la posibilidad de aportar en igualdad de condiciones.

### **2.3 Diversidad Cultural**

Si la diversidad biológica es una de las características más relevantes de la amazonía, la diversidad cultural y social no lo es menos. Esta región se encuentra habitada desde hace milenios por grupos humanos que probablemente vinieron en sucesivas oleadas migratorias desde los cuatro puntos cardinales y que conformaron un abigarrado mosaico cultural y lingüístico.

En el caso de la RAE, esta primera ocupación, que empezó hace no menos de 10.000 años, debió enfrentarse a condiciones ecológicas particulares, lo que unido a la diversidad de los pueblos que la habitaron dieron paso a un conjunto diferenciado de respuestas culturales de adaptación al medio.

La RAE, al estar formada fundamentalmente por dos ecotipos diferenciados –Alta y Baja Amazonía- albergó en su seno a varias culturas que en términos generales responden también a estos dos patrones, un tipo de culturas caracterizados como de “piedemonte andino” y otras caracterizadas como de “tierra firme”.

Al interior de los grupos de piedemonte andino así como al interior de los de tierra firme, se han generado patrones culturales que aunque diferenciados evidencian algunas constantes<sup>2</sup>. Esta diversidad cultural se vio reflejada en mayor medida en la diversidad lingüística existente en la región antes de la llegada de los conquistadores<sup>3</sup>.

Al momento de la conquista española la región amazónica ecuatoriana se encontraba ocupada por un amplio complejo cultural formado por etnias como los Quijos, Encabellados, Omaguas, Záparos, Tetetes, Avijiras, Cofanes, pueblos pertenecientes al complejo Jívaro y grupos arawak, entre otros, muchos de los cuales desaparecieron a partir de los primeros contactos con los europeos.

En la RAE existen nueve nacionalidades indígenas amazónicas: Quichua - Quijos, Cofán, Siona, Secoya, Quichua - Canelos, Shuar, Achuar, Huaorani y Zapado; cada una de ellas con un idioma propio y que ocupan parte de lo que antes fueron sus territorios étnicos. Existen casos como el de los Signas y Secoyas que ocupan un mismo territorio, comparten muchos rasgos culturales y tienen idiomas diferentes pero inteligibles.

La presencia del Estado Nacional en la RAE ha arrinconado a los pueblos indígenas en espacios reducidos de sus antiguos territorios étnicos y para garantizar la propiedad sobre los mismos han debido organizarse en centros poblados estables denominados “centros” o “comunidades” sujetos a una legislación especial cuya base es la “Ley de Comunidades”.

A partir del siglo XVI la RAE empezó a ser ocupada por el Estado Colonial para lo cual se enviaron avanzadas colonizadoras producto de las cuales se fundaron los primeros asentamientos humanos estables, como Baeza, Tena, Archidona o Macas, sin embargo no fue sino hasta principios del presente siglo que la RAE empieza a ser ocupada con mayor intensidad, asentándose esta ocupación en las ciudades antes mencionadas y consolidando antiguos ejes de colonización, especialmente los ejes Shell - Puyo y Méndez - Morona.

---

2 En los aspectos referentes a la adaptación y desarrollo de sistemas de adaptación y desarrollo de manejo de recursos se reconocen en general tres tipos: los de “tierra firme” que obtiene una parte importante de sus alimentos de plantas cultivadas, para lo que han desarrollado un sistema agrícola rotativo conocido de roza y quema –que permite la recuperación del suelo -. Los de “varzea” predominantemente cazadores y pescadores y con cultivos periódicos en tierras inundables o barreales, y; los de “piedemonte andino” predominantemente agrícolas (Tratado de Cooperación Amazónica. 1994).

3 Se calcula que al momento de la conquista existían en toda la Amazonía no menos de 2.000 pueblos indígenas cuya población sobrepasaba los 7'000.000 de personas. Actualmente en toda la cuenca existen unos 400 pueblos con una población de entre 1 y 2 millones y medio de personas (TCA. Op. cit.).

El final de la década del 60 y toda la del 70 inició en la RAE y en especial en el nor-oriente la mayor ola colonizadora de toda su historia, esta ola coincidió con y fue el resultado de:

Una grave crisis agraria en la sierra y la costa caracterizada por una gran presión sobre la propiedad de la tierra;

El inicio del llamado “boom” petrolero que creó, entre otras cosas, una gran expectativa acerca de las posibilidades económicas de la región y una extensa red vial que permitió el acceso a extensas zonas que en la lógica estatal y nacional estaban “vacíos”

Un interés estatal por implementar un proceso colonizador que por una parte alivie los conflictos agrarios en la sierra y la costa y por otra consolide su presencia en la región como parte de la política de Seguridad Nacional aplicada especialmente en la RAE por su (nuevo) valor geopolítico.

En este proceso colonizador estuvieron inmersos especialmente campesinos pobres provenientes de los sectores más deprimidos del país, provincias como Bolívar, Manatí, Loa, Chimborazo, Cotopaxi, Esmeraldas, etc. iniciaron un largo periplo que en muchos casos se inició en las tierras del noroccidente de Pichincha (Santo Domingo de los Colorados) y terminó en la región nororiental.

Estos nuevos colonos llevaron no solo sus escasas pertenencias, sino sobre todo un conjunto de características culturales con las que debieron enfrentarse al nuevo entorno, fueron justamente estas características –unidas al abandono estatal y a la extrema pobreza- las que en cierta medida provocaron algunos de los más graves impactos ambientales en la región.

La diversidad cultural e incluso social existente entre los colonos dio paso a la formación de asentamientos humanos con población mayoritariamente perteneciente a tal o cual lugar; producto de esto tenemos la presencia de ciudades como Nueva Loja (en principio formada por un grupo de inmigrantes lojanos), San Miguel (formada por colonos de San Miguel de Bolívar), etc. Estos asentamientos funcionaron como verdaderos enclaves culturales en la que pudieron recrear su cultura local<sup>4</sup> y a la vez iniciar un nuevo proceso de adaptación y de formación de una nueva identidad, la identidad de colonos<sup>5</sup>.

Este proceso de colonización, aunque ha sido protagonizado en su mayor parte por campesinos mestizos, también contó con la participación de grandes contingentes de grupos indígenas tanto serranos como amazónicos, en el primer caso ha sido significativa la presencia de comunidades chimboracences y cotopaxences dedicadas sobre todo al comercio minorista.

La ampliación de esta nueva frontera de colonización provocó la ocupación de extensas zonas pertenecientes a etnias numéricamente pequeñas por parte de grupos amazónicos quichuas, provenientes especialmente del Alto Napo, y de avanzadas colonizadoras Shuar. Ambos grupos, eminentemente expansivos, han ampliado su área de ocupación e influencia cultural tanto por la ocupación efectiva de territorios como por medio de alianzas

---

4 Uno de los aspectos culturales más arraigados entre la población colona es la religiosidad popular. Anualmente cada colonia lleva a cabo algún tipo de celebración religiosa propia de su lugar de origen, entre estas, una de las más importantes es la realizada en homenaje a la Virgen del Cisne, cuya imagen es venerada por la colonia lojana.

5 Al respecto cfr. Little 1993.

matrimoniales con miembros de otras etnias, lo que configura espacios culturales con fuertes influencias quichua o shuar.

Actualmente en la RAE coexisten nacionalidades indígenas amazónicas, grupos indígenas serranos asentados recientemente, colonos mestizos y población afro-ecuatoriana. Todos estos grupos son portadores de historia y patrones culturales propios, los que en su conjunto se encuentran inmersos en un gran proceso de formación de una nueva identidad, o mejor de nuevas identidades.

Este proceso de construcción de las identidades amazónicas se encuentra contextualizado por las nuevas condiciones a las que se encuentra sujeta la RAE y por las relaciones tanto de los grupos humanos que a su interior la habitan como de la región con el resto de la sociedad nacional.

### **3. El desarrollo de la industria petrolera**

#### **3. 1 Contexto Socioeconómico y político**

A partir de la década del 60 Estado Ecuatoriano intensificó el desarrollo de la actividad hidrocarburífera concentrando su interés en la Región Amazónica ecuatoriana (RAE). El consorcio formado por las empresa Texaco y Gulf que operaba en la zona nororiental, descubrió reservas de crudo liviano en 1969 y tres años más tarde comenzó su exportación, con lo que la RAE cobró gran importancia geopolítica y económica transformándose de un "mito" en un espacio estratégico para el desarrollo de la economía nacional.

Con el inicio de las exportaciones petroleras, el Ecuador se insertó en la economía mundial bajo nuevas condiciones; su base económica dejó de ser la producción agroindustrial para convertirse en un país cuyo presupuesto dependería de las rentas petroleras. Frente a los organismos crediticios internacionales el país se convirtió en un sujeto de crédito confiable y apetecible con lo que el Ecuador empezó a impulsar políticas de desarrollo basadas en la industrialización vía sustitución de importaciones en una perspectiva nacionalista de manejo de los recursos.

El modelo de desarrollo adoptado por el Estado se convirtió en un objetivo paradigmático hacia el cual debía converger toda la sociedad nacional sobre la base de un país unitario fundado sobre una matriz socioeconómica y cultural blanco-mestiza, que no tomó en cuenta la diversidad étnica y cultural especialmente de la RAE.

Paradójicamente el modelo desarrollista planteado por el Estado ecuatoriano y fundamentado en la posibilidad de explotación indefinida de los recursos naturales y de un crecimiento económico explosivo y constante se dio en un momento en que dicho modelo comenzó a ser cuestionado desde su base. En 1972, año del inicio de las exportaciones petroleras ecuatorianas se llevó a cabo en Estocolmo la Primera Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo donde se planteó la insostenibilidad del modelo de desarrollo y empezaron a configurarse los conceptos de sustentabilidad y respeto al entorno natural y social como la única posibilidad de lograr un auténtico "desarrollo".

Por su parte el Estado ecuatoriano había tomado algunas medidas orientadas a asumir el control del recurso petrolero desde una perspectiva nacionalista y bajo la filosofía de la

"seguridad nacional" en la que el sector petrolero era definido como un área estratégica; se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) como el organismo rector de la actividad hidrocarburífera nacional<sup>6</sup>; se adquirió la mayor parte de las participaciones del Consorcio Texaco-Gulf, con lo que tuvo mayor control sobre la explotación, transporte y comercialización, y; se establecieron las condiciones para asumir el control total de la actividad petrolera ecuatoriana (exploración, explotación, transporte, refinamiento y comercialización).

Durante los primeros años de explotación petrolera en el Ecuador las variables ambiental, étnica y cultural no eran motivo de discusión política, sin embargo en el contexto de la "modernización" de la sociedad ecuatoriana es cuando las comunidades indígenas dan paso a nuevas modalidades organizativas destinadas a enfrentar las nuevas condiciones políticas, sociales y económicas. Estas nuevas modalidades se materializaron en la conformación de un movimiento indígena de carácter local y regional que en el caso de la RAE se formaron en torno a demandas como el acceso a la tierra y la pluriculturalidad y plurinacionalidad.

El acceso a la tierra, desde el punto de vista indígena, no se refería solamente a la propiedad entendida ésta como la posesión particular de una parcela o extensión vista como un recurso económico y productivo, sino que este planteamiento se refiere a la noción de "territorialidad" o más bien de "territorios étnicos", es decir un territorio habitado ancestralmente con importancia económica, cultural, social, ecológica, política e histórica y, por tanto, base fundamental de las relaciones que permiten el desarrollo del sistema social y cultural (Ruiz, 1993).

Esta noción de territorialidad implicaba también una autonomía a nivel institucional, jurídico, cultural y económico, lo que a su vez tiene que ver con el acceso a los recursos naturales y su aprovechamiento.

Los planteamientos de pluriculturalidad y plurinacionalidad ponen en evidencia la existencia de una base diversa en la composición del estado nacional, esta diversidad está caracterizada, por un relacionamiento particular con el medio ambiente; una racionalidad propia frente a los procesos productivos, y; una cosmovisión propia y diferente de los demás segmentos de la sociedad, especialmente de los grupos blanco-mestizos.

La articulación de estas demandas en un movimiento organizado de carácter local, regional y nacional entró en contradicción con los planteamientos - unitarios, centralistas y desarrollista - del Estado ecuatoriano y los conflictos no tardaron en evidenciarse. El movimiento indio pasó a constituirse en un actor social importante y producto de las contradicciones con otros actores sociales se convirtieron posiblemente en el actor político<sup>7</sup> más importante de la sociedad.

---

6 A partir de las mismas estructuras y experiencias de CEPE, se promulgó en 1989 la Ley Especial N° 45 que creó PETROECUADOR, en la que se intentó, sin mayor éxito, dar mayor concreción a los aspectos de prevención y control de la contaminación y desarrollo socioeconómico que constaban en la Ley de Hidrocarburos.

7 La organización de los diversos "actores sociales" puede verse como el proceso de constitución y desarrollo de la estructura unificadora de las identidades y objetivos compartidos de los grupos, y por lo tanto operan en una amplia gama de escenarios y situaciones (por ejemplo una organización religiosa, educativa o deportiva); mientras que el concepto de "actor político" se refiere al grupo organizado y movilizado en función de demandas e intereses comunes y a sus estrategias de acción y prácticas políticas.

A partir de los años 80, con el advenimiento de la crisis económica generalizada y sus efectos sobre la economía nacional - traducida en la imposibilidad de pagar la abultada deuda externa- el modelo de desarrollo nacionalista - estatista comienza a ser cuestionado dando paso a un “nuevo” modelo de desarrollo basado en liberalización de la economía y en una política de privatización de empresas estatales que tenían como objetivo recuperar el crecimiento económico y la inversión.

En este contexto, a finales de los 80, el Estado ecuatoriano abre el sector petrolero a la inversión privada convocando a siete "Rondas de Licitaciones" con miras a concesionar varios Bloques petroleros, incorporando de este modo, nuevas áreas a las actividades de exploración y explotación hidrocarburífera

Cada bloque tiene una superficie aproximada de 200.000 has. y algunos se encuentran ubicados en zonas no intervenidas y con una alta diversidad cultural, étnica y biológica como es el caso de la Provincia de Pastaza.

En la quinta ronda de licitaciones se concesionó el bloque N° 10, al consorcio Arco-Agip bajo la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios"<sup>8</sup>. El bloque se encuentra ubicado al este de la provincia de Pastaza, en territorios ocupados ancestralmente por la etnia Quichua Canelos, Shuar, Achuar y Huaorani. Estos territorios se han constituido en la frontera de una antigua colonización cuyos asentamientos más orientales son la Colonia Bolívar y Nuevo Triunfo, articuladas económica y culturalmente a la capital provincial, Puyo.

Las actividades desplegadas por el consorcio, desde su inicio han encontrado la oposición de los pueblos indígenas organizados en la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), que han demandado la no intervención en sus territorios cuestionando las políticas energéticas y las formas de explotación petrolera, para lo cual demandaron una moratoria a la actividad hidrocarburífera por quince años.

Pese a estas demandas las actividades han continuado en medio de negociaciones en las que han intervenido el Estado, la empresa y las organizaciones indígenas, en las que las posiciones iniciales de cada uno de los actores fueron modificándose. En el caso de las propuestas indígenas han pasado de un rotundo no a la explotación a un quizás, mientras que la empresa ha propuesto el desarrollo petrolero enmarcado en una política de mínima perturbación al ambiente y de respeto a las poblaciones locales.

Pero pese a la proclama de ARCO, desde el inicio mismo de las actividades se han generado una serie de conflictos socioambientales que han conllevado, temporalmente, a la suspensión de actividades y a la firma de una serie de acuerdos entre los actores del conflicto donde han intervenido incluso organizaciones ecologistas internacionales como OXFAN american y Rainforest Action Network (RAN).

---

La calidad de "político" del actor social está dada por el contenido de sus demandas y de sus prácticas, cuando apunta a cuestionar o no, cambiar o defender la estructura de poder y el orden político-institucional de la sociedad (VAREA, 1996, pp.54-55)

<sup>8</sup> Consiste en que la empresa contratista realiza inversiones de riesgo para la exploración; en caso de encontrarse reservas económicamente viables, tiene derecho a explotar el campo por 20 años, siendo el Estado quien tiene que cubrir los costos de operación y reponer la inversión exploratoria (Martínez, 1995).

El más reciente conflicto se suscitó en la fase de construcción de la línea de flujo con el secuestro de tres funcionarios de Arco y tres de la empresa contratista Conduto en la que intervinieron las comunidades de Cecilia de Villano y San Virgilio respectivamente y las tres organizaciones del Bloque 10: ASODIRA, OPIP y FIPRA agrupadas actualmente en el denominado Frente Indígena de Pastaza que busca consolidar su presencia y encabezar la demanda de los intereses de las poblaciones indígenas asentadas en bloque 10.

### **3.2 Breve reseña del proceso petrolero en la RAE**

Desde mediados del siglo XIX, la región Amazónica fue proveedora de productos del bosque como cascarilla, aceites, caucho, canela, añil y otros; pero no es sino hasta la entrada de la década de los 70, cuando la RAE cobra verdadera importancia con el descubrimiento de grandes reservas de crudo en el nororiente.

A partir de 1972, con el inicio de la producción y comercialización de petróleo, el país se convirtió en exportador de este hidrocarburo. Este hecho determinó un giro sustancial en el modelo de desarrollo; el Ecuador se transformó de agroexportador en agro-minero-exportador, pasando a depender básicamente de los ingresos de la exportación de petróleo. En 1985 los recursos provenientes de la exportación de petróleo llegaron a representar el 14.4% del PIB nacional, el 66.3 por ciento del total de las exportaciones y el 60.2 por ciento del presupuesto general del país (INE-OEA 1989)<sup>9</sup>.

La RAE que había cobrado gran importancia, comenzó también a ser vista como la solución y “válvula de escape” a los grandes desequilibrios socioeconómicos de otras regiones, ofreciendo “tierras sin gente” a “gente sin tierra” (Narváez, 1996).

Las operaciones petroleras, hasta finales de la década de los ochenta había concentrado sus operaciones básicamente en el nor-oriente de la RAE, en las provincias de Napo y Sucumbíos pese a que la industria petrolera tuvo su inicio en 1911 cuando la Compañía Gulf descubrió reservas de crudo liviano en la Península de Santa Elena, situada en la Costa del Pacífico.

Posteriormente las actividades exploratorias se iniciarían en la provincia de Pastaza en la década de los años 20 a cargo de la compañía petrolera The Leonard Exploration, filial de la Standard Oil Company. En 1931, el gobierno nacional le entregó para exploración 2'500.000 ha., pero en 1937 el Estado Ecuatoriano anula el contrato, para en 1937 firmarlo con la compañía Shell Oil, que en 1942 inició la construcción la carretera Baños-Puyo. En 1950 Shell que trabajaba en consorcio con Esso, se retiró del oriente sin que se haya conocido los resultados de la operación con exactitud.

---

<sup>9</sup> En la actualidad, debido a la caída de los precios y a otros problemas derivados de la producción y transportación de crudo, los ingresos por exportación de crudo apenas representan el 38% del total de las exportaciones y es el segundo rubro después de los ingresos por exportación de banano .

La búsqueda de petróleo se reanudó en el Oriente años más tarde, a cargo de la Compañía Texaco que concentró las operaciones exploratorias en el nororiente, en una área de 1.5 millones de hectáreas. En 1967 Texaco descubrió un rico yacimiento, en el pozo Lago Agrio 1, con lo que se inauguró el denominado "boom petrolero". Las exportaciones de crudo comenzaron en 1972 y Ecuador se convertía en el segundo exportador de petróleo en latinoamérica. En ese mismo año ingresó como miembro de la Organización de países exportadores de petróleo, OPEP.

En general, la actividad petrolera ha funcionado como un enclave, en medio de asentamientos humanos dispersos y no planificados, conformados por migrantes colonos que acusan una deficiente cobertura de servicios e infraestructura básicos. La actividad petrolera, tampoco ha significado una importante fuente de empleo para la población local - apenas representa algo más del 3% de la población económicamente activa-. Por el contrario varios estudios sobre la realidad petrolera coinciden en señalar que la extracción y comercialización de petróleo en los casi 30 años de actividad, han generado una serie de conflictos sociambientales, y han impactado negativamente sobre el medio ambiente caracterizado por la diversidad de ecosistemas, fragilidad de suelos y alto endemismo.

Actualmente 630 mil hectáreas de la Amazonía ecuatoriana están incorporadas efectivamente a la producción de petróleo y aproximadamente en 5 millones se realizan trabajos de exploración que incluyen territorios indígenas y áreas protegidas, es decir 40% de la superficie total de la región ( Fundación Natura, 1991). Las provincias que mayor rol tienen en la actividad petrolera son Napo, Sucumbíos y la nueva provincia de Orellana, donde operan 7 compañías extranjeras: City, Santa Fe, Triton, Oryx, Elf, YPF y Occidental además de las empresa estatal Petroproducción y la nacional Cayman. Actualmente en la provincias de Pastaza y Morona Santiago operan tres compañías: Arco Oriente, Tripetrol y CGG.

### **3.3 Desarrollo Petrolero en la Provincia de Pastaza**

Como se mencionó anteriormente, las actividades exploratorias, antes de iniciarse en el nororiente, entre 1920 y 1950 se desarrollaron en el centro norte de la región oriental entre lo que en la actualidad constituye la provincia de Pastaza.

No es sino hasta mediados de la década de los años 80, en medio de una profunda crisis, agudizada por la abultada deuda externa<sup>10</sup> y en el marco de una nueva Ley de Hidrocarburos reformada que introdujo la modalidad de contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, conocidos como "contratos de riesgo" que el Estado dio paso a la apertura de capitales externos, convocando a siete "Rondas de Licitaciones" con miras a concesionar varios Bloques petroleros y expandir la actividad petrolera a nuevas áreas.

En la quinta ronda de licitaciones, en 1988, se concesiona el Bloque 10 al Consorcio Arco Oriente y después de casi diez años se entrega en concesión a la empresa nacional TRIPETROL el bloque No. 28 y el bloque No. 23 a la CGC.

---

<sup>10</sup> La deuda externa pasó de 200 millones en 1970 a más de 12 mil millones de dólares en la actualidad, por lo cual el país debe erogar anualmente, por intereses y capital, el 45% del presupuesto nacional.

Desde entonces, las actividades exploratorias desarrolladas básicamente por el Consorcio Arco han encontrado oposición de las comunidades y organizaciones indígenas representadas en la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), Asociación de Desarrollo Indígena para la Región Amazónica (ASODIRA) y Federación Indígena Para la Región Amazónica (FIPRA), organizadas en la actualidad en el denominado Frente Indígena de Pastaza (FIP) que se han opuesto al desarrollo petrolero por temor a que se repliquen las prácticas petroleras del nor-orienté que han causado serios conflictos socioambientales: como contaminación, destrucción de amplias zonas de bosque y recursos naturales que para los pueblos indígenas su conservación es cada vez más sentida.

## **4. El Proyecto Petrolero de Arco Oriente y Conflictos Socioambientales**

### **4.1 Ubicación de proyecto**

El proyecto petrolero se ubica en la Provincia de Pastaza en un medio caracterizado por su riqueza biológica y cultural, en territorios ocupados por los pueblos indígenas de las etnias Quichua, Huaorani, Achuar y Shuar. El Bloque petrolero comprende una extensión de 200 mil hectáreas donde el Consorcio Arco ha realizado actividades de exploración sísmica y perforación exploratoria; en la actualidad realiza operaciones para la fase de producción, desarrollo y transporte del denominado Campo de Producción Villano.

El área de influencia del Campo de Producción Villano comprende las cuencas de los ríos Villano, Lliquino y Curaray, en cuyas riberas se asientan varias comunidades indígenas de la etnia quichua, que forman parte de la organización de segundo grado: Asociación de Desarrollo Indígena de la Región Amazónica (ASODIRA).

La población practica actividades de subsistencia, donde la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres son la base de la alimentación, aunque algunas familias han emprendido la cría de ganado vacuno. Hacia Villano, el único medio de transporte es el aéreo, que en la actualidad, como medida compensatoria por la ocupación de sus territorios, es cubierto, mayormente, por el Consorcio Arco Oriente.

### **4.2 Desarrollo del Proyecto Petrolero de Arco**

En 1988, el Estado ecuatoriano suscribió con la Compañía Arco Oriente un contrato de Prestación de Servicios mediante el cual se concesionaron 200 mil hectáreas para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. El programa de exploración sísmica y perforación exploratoria se desarrolló entre 1988 y 1994, lapso en el cual la Cía. Arco Oriente perforó tres pozos exploratorios.

En 1994 después del anuncio del descubrimiento de nuevas reservas de petróleo, el Consorcio Arco Oriente presentó al Ministerio de Energía y Minas el Plan para el Desarrollo del Campo Villano que se aprobó finalmente en 1995<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> En abril de 1992, el Consorcio Arco Oriente Inc. anunció el descubrimiento de importantes reservas de petróleo en el sitio de Villano, cuyas reservas se estiman entre 175 y 200 millones de barriles, con lo cual se iniciaría una nueva etapa de producción petrolera en una área de alta sensibilidad biológica, étnica y cultural: la Provincia de Pastaza.

Dicho plan proponía la construcción de un emplazamiento para la extracción de crudo en el área de Villano, la instalación de una línea de flujo, construcción de un centro de facilidades de procesamiento (CFP), instalación de un oleoducto desde el CPF hasta empatar con el Sistema del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), e instalaciones de almacenamiento.

En este sentido, el Consorcio Arco Oriente proclamó una política de trabajo basada en la transparencia, mínima disturbación al medio ambiente, respeto a las comunidades, culturas y valores, comprometiéndose además a trabajar bajo la reglamentación ambiental vigente para las operaciones hidrocarburíferas<sup>12</sup>, que obliga a todas las empresas a realizar Estudios de Impacto Ambiental para cada una de las fases, antes de cualquier operación.

### **4.3 Estudios de impacto ambiental**

La amazonía ecuatoriana al estar considerada entre las regiones con mayor diversidad biológica en el mundo hace que la implementación de cualquier proyecto susceptible de causar impactos negativos, como es el caso Proyecto de Desarrollo del Campo Villano (PDCV), deba contar con suficiente información de base sobre el estado de situación de los recursos naturales, sociales y culturales y estudiar alternativas para evitar o al menos minimizar los efectos.

La experiencia del nororiente, si bien es cierto que se desarrolló en otro contexto donde la tecnología, la cuestión ambiental y los métodos de la industria petrolera fueron diferentes, para la población indígena y colona del área de influencia del PDCV y de otros proyectos petroleros de la zona de Pastaza, esa visión de destrucción, de alteración del medio ambiente no ha cambiado, fundamentan sus temores en que ni el Estado ni las empresas, pueden garantizar el desarrollo de las actividades sin causar impactos y por el contrario han acusado a las petroleras de usurpar sus tierras, de destruir su cultura y de afectar su medio en general.

No obstante, las tres organizaciones indígenas agrupadas en la actualidad en el Frente Indígena de Pastaza (FIP), pese a los conflictos existentes pero en un marco de diálogo abierto, han ratificado su apertura a las operaciones del Consorcio Arco Oriente que de acuerdo a sus personeros, busca implementar un "nuevo estándar" en el desarrollo de las actividades del PDCV. El proyecto pretende convertirse y es visto por varios sectores como un nuevo modelo para el desarrollo de la industria petrolera y minera en el Ecuador.

Uno de los primeros pasos del Consorcio en este sentido fue la contratación y realización de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), como lo exige la ley ambiental hidrocarburífera, mediante los que se pretende:

- Determinar el estado de situación de los recursos bióticos, abióticos, sociales, culturales y arqueológicos del área de influencia del proyecto (Línea Base).

---

12 Mediante decreto ejecutivo No. 2982 se expide en 1994 el Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas que regula las operaciones hidrocarburíferas susceptibles de producir impactos ambientales y sociales en el medio ambiente y en la organización social además de establecer normas y especificaciones ambientales para el desarrollo de las diferentes actividades.

- Establecer los riesgos y efectos potenciales, positivos y negativos, que puedan ocasionarse a la naturaleza y asentamientos humanos durante la implementación y posterior desarrollo del campo petrolero (Evaluación de Impactos).
- Establecer las medidas que se tomarán para prevenir, controlar y mitigar los riesgos y efectos negativos, así como las acciones necesarias para rehabilitar áreas afectadas (Plan de Manejo Ambiental y Contingencia).

Para la realización de los EIA, el Consorcio Arco Oriente, después de un proceso de selección en el que intervino la Comisión Técnica Ambiental<sup>13</sup>, en junio de 1997 selecciona a la empresa ENTRIX que se encargaría de la planificación y ejecución de los EIA.

Arco y ENTRIX, en una política de apertura y transparencia, buscó la participación de técnicos locales integrando al equipo de ENTRIX a técnicos indígenas en representación de las 3 organizaciones del bloque 10<sup>14</sup> y de la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN). Se propició además para que la Comisión Técnica Ambiental Indígena realizara un seguimiento y evaluación de la fase de investigación de campo y de los resultados finales.

Esta política de apertura permitió que las comunidades y organizaciones indígenas se involucraran directamente en los estudios aportando al conocimiento de la realidad de sus pueblos.

Los EIA además de entregar información ambiental básica, determinaron áreas sensibles, contribuyeron al diseño del proyecto y al estudio de alternativas. Es así como se realizaron varios cambios al diseño original que contribuirían a evitar y/o minimizar los impactos al medio ambiente natural y social.

#### **4.4 El Proyecto de Desarrollo del Campo Villano (PDCV)**

La implantación del proyecto se realizará en un área ecológica y culturalmente sensible, atravesará dos provincias (Pastaza y Napo) y varios asentamientos de colonos e indígenas, lo que ha obligado al Consorcio, sea por presión de las organizaciones indígenas o por responsabilidad ambiental de la propia firma, a diseñar y determinar estrategias y tecnologías adecuadas para evitar o al menos minimizar los impactos al medio ambiente. A diferencia del nororiente donde la práctica fue construir tantas plataformas como pozos con los consecuentes impactos, en el PDCV se diseñó construir una sola plataforma desde donde se perforarán direccionalmente 7 pozos productores y 1 para reinyección de aguas de producción. Con esta innovación tecnológica se pretende reducir las áreas de desbroce y evitar que los cauces de agua se contaminen con las descargas directas de las aguas de formación.

Desde la plataforma de perforación hasta el centro de facilidades de procesamiento (CFP), se instalará una línea de flujo de 12 pulgadas de diámetro en una extensión de 42 Km.

---

<sup>13</sup> La selección de las empresas fue realizada por la Comisión Técnica Ambiental que se había constituido en 1994, está integrada por 3 representantes de Arco, 3 de Petroecuador y 2 representantes por cada una de las organizaciones indígenas del Bloque 10

<sup>14</sup> Al grupo de profesionales de ENTRIX se sumaron 39 técnicos en representación de ASODIRA, FIPRA, OPIP y FOIN. La selección se realizó en un proceso de selección que incluyó capacitación.

A diferencia de otros proyectos petroleros donde la alternativa fue abrir vías de acceso permanentes propiciando indirectamente la colonización de áreas no intervenidas, que generaron conflictos entre los poseionarios ancestrales y la población colona, en este proyecto la operación será helitransportada evitando abrir caminos de acceso hacia el campo de producción Villano.

Para la instalación y mantenimiento de la línea de flujo se utilizará un sistema de monorriel que minimizará el área de desbroce y evitará perturbar el dosel de los árboles de más de 20 cm. de diámetro. Con este sistema se abrirá una trocha de no más de 5 m. afectando solamente la vegetación arbustiva que será reforestada después de la instalación.

El CFP, que en principio debió construirse en el área de Villano, lo que hubiera perturbado un área importante de la vegetación y posiblemente causado impactos a otros niveles, se está construyendo a 42 km. del campo de producción, en un área intervenida donde los impactos serán reducidos. El CPF, es considerado el "cerebro" de la operación, aquí se construirán una serie de instalaciones y facilidades para el desarrollo del proyecto. Desde este emplazamiento se coordinarán todas las operaciones y será el lugar de procesamiento del crudo y de reinyección de las aguas de formación en dos pozos que serán perforados para dicho fin.

Con la construcción del CPF en un área distante del emplazamiento de producción, se reducen considerablemente las instalaciones y el nivel de actividades en el área más sensible del proyecto como es la de Villano. La extracción de crudo será controlada desde el CPF donde incluso se generará energía eléctrica. En concreto el CPF será el centro de control de las operaciones de todo el sistema, desde el campo de producción en Villano hasta el terminal de almacenamiento y transferencia en Baeza.

El oleoducto secundario de 16 pulgadas en un inicio transportará 30 mil barriles diarios de petróleo aunque está diseñado para transportar hasta 80 mil barriles. Se extiende desde el CPF hasta el terminal de Baeza y será instalado paralelamente a las vías o caminos de acceso existentes. Sin embargo atraviesa aproximadamente 4 Km de la Reserva Antisana, una de las áreas más sensibles por su condición de reserva de bosque nublado como por las condiciones topográficas y de alta inestabilidad.

La mayor parte del oleoducto será enterrado excepto en el área de la Reserva Antisana donde el oleoducto se construirá en forma aérea donde se utilizarán maquinarias tipo robot que pueden operar hasta en tres metros de ancho y evitar desestabilizar el suelo.

La selección de la ruta del oleoducto, de línea de flujo como de las áreas de los distintos emplazamientos han sido seleccionadas de tal manera que eviten obstruir los cauces de agua, atravesar asentamientos humanos y áreas sensibles lo que no quiere decir que la implementación del proyecto no va a causar impactos, por el contrario los EIA han identificado y evaluado una serie de impactos para lo cual se ha diseñado un Plan de Manejo Ambiental (PMA) donde se especifican normas y medidas para en unos casos evitar y en otros mitigar o minimizar los impactos ambientales. Igualmente en el PMA se especifican una serie de programas y proyectos tendientes a restaurar áreas afectadas y a compensar los daños ambientales.

## **5. Conflictos socioambientales.**

Cuando hablamos de conflictos nos referimos a todo proceso en el que las partes involucradas mantienen diferencias de criterio sobre un mismo tema o sobre cierto interés, estas partes pueden ser individuos o grupos étnicos, políticos, sociales, etc. Generalmente cuando se habla de conflictos se piensa en éstos como fenómenos que ocurren excepcionalmente, sin embargo su presencia es consustancial a cualquier hecho social en el que se vean involucradas dos o más facciones. El conflicto se halla presente en cualquier relación social entre individuos.

La existencia de conflictos en los procesos sociales lejos de constituirse en escollos para el desarrollo político, social, económico o cultural de los actores sociales se constituye en una oportunidad dependiendo de la forma como cada uno de ellos lo maneje. Sin conflictos no habría avances, no existirían consensos y la posibilidad de confrontar las diferentes cosmovisiones no sería posible.

Cuando hablamos de “conflictos socio-ambientales” nos referimos a aquellos en cuya base se enfrentan diferentes racionalidades y lógicas respecto del manejo de los recursos naturales (Varea, 1995, pg. 17), en este caso del petróleo, recurso considerado estratégico en la medida en que sus ingresos, antes de caída de los precios, financiaba alrededor del 50% del presupuesto del país.

Los conflictos socio-ambientales, como ya se dijo, tienen como particularidad la existencia de diferencias sobre el uso y manejo de los recursos naturales; sin embargo ésta no es su única particularidad, existen otros componentes igualmente importantes que matizan y particularizan a cada conflicto socio-ambiental. En el caso del conflicto que nos interesa, debemos tener presente que también existe un fuerte componente étnico y político. El área donde se desarrollan las actividades hidrocarburíferas de ARCO, es una zona donde la presencia estatal es mínima y las organizaciones indígenas han alcanzado uno de los más altos grados de desarrollo político-organizacional, lo que les ha permitido negociar en mejores condiciones que otros sectores indígenas o mestizos menos organizados.

### **5.1 Actores del Conflicto**

Uno de los actores fundamentales en este proceso es la población indígena asentada en el Bloque 10 inicialmente organizada y representada por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP)<sup>15</sup> que lideró uno de los planteamientos políticos más importantes del movimiento indígena a nivel nacional, el de la “Nacionalidad” y encabezó en 1992 el levantamiento indígena más relevante en defensa del reconocimiento de su derecho legítimo a la propiedad de sus territorios tradicionales, de su autonomía respecto del Estado en aspectos político-administrativos y judiciales y en la defensa al acceso de los recursos naturales que se encuentren dentro de dichos territorios (Trujillo, 1993).

Posteriormente en el conflicto intervendrían la Asociación de Desarrollo Indígena de la Región Amazónica (ASODIRA) y la Federación Indígena de Pastaza-Región Amazónica (FIPRA), que en la última fase del PDCV integrarían al Frente de Indígena de Pastaza. Otros actores locales son los agricultores organizados en la Federación de Desarrollo Campesino

---

<sup>15</sup> La OPIP se conformó en 1979 aglutinando a la mayoría de las comunidades indígenas de Pastaza.

de Pastaza (FEDECAP) y los gobiernos seccionales como el Consejo Provincial y los Municipios que ven en el PDCV oportunidades de desarrollo.

Todos estos actores conformaron el denominado Frente de Defensa de los Intereses de Pastaza que surge como respuesta y oposición a las actividades petroleras, tanto del Bloque 10 como de los bloques 28 y 23 adjudicados a TRIPETROL y CGG respectivamente que iniciaban sus actividades exploratorias en 1997. La diversidad de intereses representados al interior de este Frente han determinado que actualmente sea una organización sin mayor trascendencia.

Otro de los actores centrales es el Consorcio Arco Oriente Inc. que ha sido cuestionado tanto por los grupos indígenas organizados, como por algunas organizaciones ambientalistas nacionales y extranjeras. La base para el cuestionamiento es por intromisión de la empresa en territorios comunitarios por la implementación de una política divisionista del movimiento indígena liderado por OPIP y por la falta de aplicación de las normas ambientales en sus operaciones.

Por su parte el consorcio, en la última fase del proyecto, presentó un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo tanto al Gobierno Nacional como a la Comisión Técnica Ambiental formada por representantes de Petroecuador, Arco Oriente y organizaciones indígenas. Este Estudio fue aprobado en abril de 1998 y fue conocido y aceptado por los actores sociales locales.

Frente a todos los conflictos, el Estado ecuatoriano se ha mantenido casi ausente y ha dejado que las negociaciones y el manejo de los conflictos sean asumidos por los actores directamente involucrados, incumpliendo el compromiso asumido frente a la Empresa de garantizar el desarrollo del proyecto, desatendiendo además la ejecución de obras de infraestructura básica y el desarrollo integral de los pueblos.

Finalmente otro de los actores involucrados en el conflicto han sido la organización ambientalista internacional Rainforest Action Network (RAN) y OXFAM América quienes en 1990 iniciaron una campaña internacional de apoyo a los planteamientos de OPIP y en varias ocasiones estuvieron como garantes en la firma de convenios y acuerdos.

## **5.2 Descripción y Análisis de los Conflictos socioambientales**

A diferencia del nororiente donde las actividades petroleras, hasta la década de los ochenta, se desarrollaron sin mayor conflictualidad, en esta nueva área petrolera los pueblos indígenas liderados por la OPIP y posteriormente por ASODIRA y FIPRA comenzaron a reaccionar ante lo que denominaron ocupación violenta de sus territorios, que para los pueblos indígenas significó alteración de su "modus vivendi" sus hábitos alimenticios, su cultura, religión e historia.

Entonces, y a nuestro modo de ver, los conflictos surgen por el desconocimiento que el consorcio Arco, las empresas en general y el Estado tenían sobre una realidad social y cultural diferentes. Pues para los pueblos indígenas existe una relación indivisible entre la propiedad de la superficie de sus territorios y la propiedad sobre la riqueza del subsuelo, concepción que no es avalada por el Estado y por el contrario en la entrega de títulos comunitarios se señala que "es facultad del Estado, Gobierno y sus instituciones construir obras de infraestructura, tener libre acceso al territorio y a sus recursos naturales, que por

ley pertenecen al Estado quién podrá explotarlos sin interferencias" (Tomado de los EIA, para el PDCA, 1998).

De otro lado, la empresa tampoco tuvo en consideración la especificidad sociocultural de Pastaza donde los pueblos indígenas habían alcanzado altos niveles de organización y la cuestión ambiental había comenzado a ser interiorizada y era motivo de preocupación general. En este contexto los pueblos indígenas organizados en la OPIP comenzaron a reaccionar ante la inminente incorporación de Pastaza y de sus territorios al desarrollo petrolero, planteando una moratoria de 15 años, lapso en el cual las compañías y el Estado deberían desarrollar tecnologías y políticas petroleras ambientalmente seguras.

Sin embargo el Estado se había planteado una política de desarrollo petrolero más agresiva, incorporando nuevas áreas ubicadas en el centro y sur de la RAE. En estas condiciones, Arco comienza a operar sin una política ambiental y de comunicación claras y en general, sin una política de relacionamiento comunitaria coherente con su discurso político público que pretendía dar una imagen de transparencia, respeto a la cultura de los pueblos indígenas y mínima disturbación al medio ambiente.

En este marco comenzaron a configurarse una serie de conflictos socio ambientales cuando los pueblos indígenas organizados en OPIP no habían sido consultados sobre las actividades que Arco llevaría a cabo en sus territorios, lo que motivó varias denuncias sobre supuestas violaciones a las áreas sagradas, purinas y áreas de caza y pesca.

Estos conflictos empezaron a manifestarse en acciones concretas; la primera fue la paralización de actividades que conllevó a la firma de un acuerdo (Acuerdo de Sarayacu)<sup>16</sup> que obligaba a Arco y al Gobierno de turno a realizar una evaluación de los daños ambientales causados por la actividad exploratoria y a indemnizar a las comunidades afectadas.

Para determinar la magnitud de los daños ambientales, en 1989 se conformó una comisión evaluadora<sup>17</sup> que meses más tarde reportó varios impactos al ambiente natural y social de lo cual se hizo eco, en 1990, Rainforest Action Network (RAN) que junto con OXFAM América iniciaron una campaña en defensa de la cultura y de los territorios indígenas de Pastaza, publicando los resultados de la comisión evaluadora y varias denuncias de la OPIP respecto a las acciones de Arco, en sus "Alertas de Acción" y en el "World Rainforest Report", que afectaron la imagen del consorcio Arco.

En agosto de 1991 Arco solicita reunirse con RAN para discutir el contenido de las publicaciones, producto de lo cual Arco aceptó la propuesta de OPIP para que un equipo independiente realice una evaluación más profunda de los estudios ambientales (E.A)<sup>18</sup> realizados por Arco para la fase de exploración sísmica. Los resultados de la evaluación

---

16 El acuerdo se firmó en una Asamblea realizada en la comunidad de Sarayacu a la que asistieron representantes del gobierno y varias organizaciones indígenas (OPIP; CONFENIAE, FCUNAE y FOIN), estas dos últimas de la provincia del Napo.

17 La comisión se conformó por expertos de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) -hoy PETROECUADOR-, Dirección Nacional de Hidrocarburos, la Asociación Sarayacu y CONFENIAE.

18 La evaluación fue realizada por el denominado equipo Berkeley integrado por profesores del Center for Environmental Design Research de la Universidad de California.

concluyeron en que el área investigada era menor a la afectada por las operaciones sísmicas. Arco Oriente se vió en la necesidad de replantear su política de acercamiento comunitario, basados no en un cambio de su política de relacionamiento, sino replicando algunos de los errores de la práctica petrolera del nororiente.

La empresa orientó sus esfuerzos a dividir a OPIP en un intento por debilitar su capacidad de negociación, auspiciado la formación de una nueva organización, la Directiva Intercomunitaria Independiente de Pastaza (DICIP), que más tarde cambiaría de nombre a Asociación de Desarrollo Indígena de la Región Amazónica (ASODIRA)<sup>19</sup>, aprovechándose de algunas fisuras e intereses personales existentes en el movimiento indígena. En principio esta nueva organización debería actuar como un aliado de la empresa en todo el proceso de negociación.

La creación de esta nueva organización, lejos de facilitar el proceso negociador vino a complejizarlo en tanto ASODIRA no tuvo ni tiene una posición política definida, ni frente a Arco ni frente al movimiento indígena. Arco, con su posición debilitada y sin apoyo estatal concreto, fue obligada a negociar y a establecer con los actores locales indígenas mecanismos de apertura y participación.

En 1994, se reiniciaron las conversaciones que terminaron en la firma de un convenio entre las partes en (Plano) Texas, en el que se aprobó:

- La ejecución conjunta de un plan de evaluación ambiental para establecer los impactos sociales, culturales y ambientales de la actividad petrolera en el bloque 10.
- Establecer mecanismos de comunicación eficientes entre Arco y las organizaciones indígenas.
- La creación de un fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas que incluirá un fondo inicial y una vez iniciada la explotación petrolera un fondo a largo plazo.

Los acuerdos a los que se llegaron en esta reunión fueron ratificados en Unión Base (Puyo) con la presencia de representantes del Ministro de Energía y Minas, CONAIE, CONFENIAE, OPIP, ASODIRA FIPRA, Arco, Agip, Petroecuador y la presencia de Oxfam América como observador del proceso.

En este contexto, Arco y Petroecuador, en una política de apertura, aceptan conformar una instancia que tendría como funciones: definir los alcances de la evaluación Ambiental, establecer la participación de técnicos indígenas en los estudios y participar en la calificación de las empresas encargadas de realizar nuevos estudios ambientales para cada una de las fases del proyecto. Esta instancia se denominó "Comisión Técnica Ambiental".

En el período 1988-1994 ocurrieron en el país una serie de hechos que reconfiguraron el escenario político nacional. El levantamiento indígena y la posterior marcha de los pueblos amazónicos liderada por OPIP, lograron ser reconocidos como actores políticos importantes. El consecuente fortalecimiento de OPIP motivó la respuesta estatal traducida en una permanente campaña de desprestigio a esta organización y el fortalecimiento de otras organizaciones paralelas. Por su parte Arco inicia un trabajo sistemático de división de la OPIP lo que motivó por más de una vez que los procesos de diálogo se interrumpieran.

---

19 (Cfr. Villamil 1995: 355-356)

Producto de esta campaña, OPIP recurrió al apoyo de grupos ambientalistas que motivaron la reanudación de los procesos de diálogo y en la medida en que esta apertura al diálogo no fue producto de una voluntad política de las partes involucradas, éste se desarrolló concomitantemente con una política empresarial basada en el asistencialismo y el paternalismo que a la larga, provocaron el establecimiento de relaciones clientelares entre la empresa y las comunidades asentadas principalmente en el área de Villano, lideradas muchas veces por dirigentes cuyo interés fue la consecución de beneficios personales antes que la búsqueda de un proyecto de desarrollo integral de los pueblos indígenas como había sido la propuesta de OPIP.

Este tipo de actitudes fueron configurando una manera particular de relacionamiento comunitario que no ha permitido manejar adecuadamente los conflictos socioambientales y que por el contrario los ha generado.

En 1994, después de la fase exploratoria y del anuncio del descubrimiento de nuevas reservas de crudo el Consorcio Arco Oriente presentó al Ministerio de Energía y Minas el Plan para el Desarrollo del Campo Villano que se aprobó en 1995 en el contexto de un nuevo marco jurídico establecido a partir de la promulgación del Decreto Ejecutivo 2982 que reglamenta las actividades hidrocarburíferas en el Ecuador.

Bajo este nuevo marco jurídico Arco empieza a planificar la implementación del proyecto de producción y transporte del campo Villano y sujetándose al nuevo marco jurídico realiza los estudios de impacto ambiental que determinaron el estado de los recursos naturales y sociales del área de influencia del proyecto, establecieron los posibles impactos ambientales y formularon el plan de manejo ambiental y de contingencia.

En estas condiciones Arco flexibiliza su posición respecto al diálogo y la participación de los pueblos indígenas a la vez que se revitaliza la participación de la Comisión Técnica Ambiental en los procesos de decisión, así como también se establecen nexos de comunicación más fluidos con el Frente Político conformado por los dirigentes de las organizaciones indígenas. Pero esta actitud de apertura no se reflejó en un cambio en la política de relacionamiento con las comunidades y por el contrario se mantuvieron esquemas paternalistas y asistencialistas.

Una vez iniciada la ejecución del proyecto de desarrollo del Campo Villano, las organizaciones indígenas, especialmente ASODIRA, lograron una mayor participación en las diferentes actividades del proyecto, pese a ello en julio de 1998 las comunidades de Villano protagonizaron uno de los más serios conflictos que culminó con la retención de tres funcionarios Arco Oriente exigiendo la construcción de una carretera permanente de aproximadamente 42 km (en bosque primario) lo que podría generar mayores conflictos socio ambientales.

Este conflicto refleja también revela la falta de comunicación entre los actores sociales involucrados en el proyecto, es decir de la dirigencia indígena, especialmente de ASODIRA, con sus bases y de éstos con la compañía Arco Oriente<sup>20</sup>.

---

20 ASODIRA, en una asamblea de las tres organizaciones, se sumó al planteamiento de OPIP que se oponía a la construcción de nuevas vías en territorios indígenas, mientras que las comunidades de base plantean la construcción de una carretera que enlace sus comunidades con la ciudad de

En este juego de intereses los gobiernos seccionales y otras organizaciones como FEDECAP, también han buscado convertirse en los interlocutores "legítimos" frente a la compañía Arco y al Estado pretendiendo canalizar ciertas demandas en beneficio de sus representados.

### **5.3 Naturaleza del Conflicto**

La naturaleza de los conflictos generados durante el desarrollo de las actividades de Arco tienen un carácter cultural, ambiental y político, pero el trasfondo parece ser más económico, todos los actores buscan acceder a ciertos beneficios económicos que se reflejan en el planteamiento inicial de OPIP que solicitó la creación de un fondo para el "desarrollo integral de los pueblos indígenas de Pastaza" y ASODIRA plantearía la construcción de una carretera hacia las comunidades de Villano.

En el último conflicto de julio, los organismos seccionales y el Frente Indígena de Pastaza habrían planteado al Gobierno Nacional se entregue dos dólares por cada barril de petróleo extraído del Bloque 10 para alimentar el "Fondo de Desarrollo Provincial" y el mejoramiento de las vías de acceso hacia las provincias del Napo y Pastaza. Todos estos planteamientos conllevan a concluir que en los conflictos, se sobreponen intereses económicos fuertes que terminan por desdibujar la posición del movimiento indígena de Pastaza que antepone un interés económico sobre las demandas ecológicas y de identidad.

Para los pueblos indígenas, es también un problema cultural y ambiental; cultural porque es el espacio de reproducción de su identidad, rasgos y valores y ambiental porque se han planteado la conservación de la selva y sus recursos inalterados; cualquier intervención es vista como violenta puesto que altera sus patrones de vida, pero también se descubre un trasfondo político cuando desde la cosmovisión indígena se plantea la cuestión de la nacionalidad, la defensa de sus territorios como una unidad indivisible entre el suelo y el subsuelo y la moratoria de todas las actividades petroleras.

## **6. Eventos y etapas de negociación de conflictos**

1. 1988, el Estado suscribe con la Compañía Arco Oriente un contrato de prestación de servicios mediante el cual se confeccionaron 200 mil hectáreas para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, e inicio de la fase de exploración sísmica, a decir de los dirigentes, sin que las comunidades quichuas hayan sido consultadas.
2. Abril de 1989, las comunidades indígenas de Sarayacu paralizaron la actividad de sísmica ante supuestas violaciones de áreas sagradas del Pueblo Quichua.
3. Mayo de 1989 se firma el denominado acuerdo de Sarayacu donde Arco y el Gobierno se comprometen a indemnizar los daños ambientales producidos por la actividad sísmica en los territorios de las comunidades indígenas y se nombra una comisión para evaluar el alcance de los impactos.

---

Puyo. Por su parte Arco, que en un principio se opuso a la construcción de dicha vía, manifiesta estar dispuesta a construirla siempre que el Estado financie su construcción lo que refleja un clara contradicción y juego de intereses.

4. A fines de 1989, las Fuerzas Armadas crean un destacamento militar en el pozo de Moretecocha para "garantizar la seguridad del Bloque 10".
5. En 1990, Rainforest Action Network (RAN) inicia una campaña de apoyo al Pueblo Quichua de Pastaza en la lucha por la defensa de su cultura y sus territorios publicando los resultados la comisión evaluadora y denuncias presentadas por la OPIP.
6. Enero de 1991 se perfora el pozo exploratorio en Moretecocha
7. En agosto de 1991, Arco pide reunirse con RAN para discutir las acusaciones publicadas en sus Alertas de Acción y en el World Rainforest Report. Arco presenta los resultados de sus estudios ambientales en el Bloque 10, los que aparentemente contradicen con las afirmaciones hechas por RAN.
8. Agosto de 1991, Arco firma acuerdo de ayuda con la comunidad de Moretecocha, y acepta una propuesta de OPIP en el sentido que un equipo independiente realice una evaluación de sus estudios ambientales en el Bloque 10 proponiendo a un equipo de profesores de la Universidad de California (Equipo Berkeley).
9. Entre agosto y septiembre de 1991 Arco completa el trabajo sísmico en el área de Villano
10. En enero de 1992, el equipo de Berkeley, realiza trabajo de campo en el Bloque 10.
11. En marzo de 1992, Arco y OPIP se reúnen en Berkeley para conocer la evaluación realizada por Berkeley. Asisten a la reunión representantes de RAN y de OXFAM América.
12. En abril de 1992, Arco anuncia el descubrimiento de importantes reservas de crudo en el Bloque 10.
13. Abril 1992, OPIP organiza una marcha a Quito para demandar la legalización la legalización de su territorio logrando dicho objetivo la legalización de 1'115.574 hectáreas, correspondiendo a gran parte de los territorios tradicionales de las comunidades indígenas de Pastaza.
14. Junio de 1993 se conforma DICIP que luego se denominaría ASODIRA, Arco es acusada de propiciar y debilitar la organización indígena.
15. Julio de 1993, Arco firma una acuerdo de ayuda con ASODIRA para beneficiar a las comunidades de esta organización.
16. Septiembre de 1993 OPIP plantea a Arco realizar una reunión de diálogo directo, después de dos reuniones se suspenden los diálogos, no se encuentran consenso.
17. En octubre de 1993 Arco reinicia la perforación del último pozo "Villano 3"
18. Noviembre 15 de 1993, OPIP, con representantes de las comunidades de Villano convocan realizan una concentración en la comunidad de Villano, centro principal de operaciones de Arco.
19. Del 15 al 18 de diciembre de 1994, se reúnen en Asamblea extraordinaria los representantes de 133 comunidades de nacionalidades Quichua Shiwiar de Pastaza para

exponer al Gobierno Nacional, a la empresa petrolera Arco y a la opinión pública nacional e internacional, las propuestas de la “Declaración de Villano”.

20. Enero de 1994, OPIP, CONFENIAE y CONAIE ocupan el Ministerio de Energía y Minas para protestar por la convocatoria a la séptima ronda de licitaciones.
21. Marzo de 1994, representantes de ARCO y OPIP se reúnen en Plano Texas para discutir varios puntos. Aquí se acuerda conformar una Comisión Técnica y a realizar la evaluación ambiental de los trabajos sísmicos.
22. Diciembre de 1994 Arco presenta al Ministerio de Energía el Plan para el desarrollo del campo Villano, que es aprobado en 1995.
23. Enero de 1995 OPIP y FIPRA demandan de ARCO suspenda los diálogos directos con ASODIRA.
24. Diciembre de 1995 Arco contrata a la compañía Fugro/Petrokem para que realice la evaluación ambiental de la fase exploratoria, los borradores del estudio son presentados en marzo de 1997 pero fueron rechazados por la Comisión Técnica Ambiental aduciendo errores en el diseño de los estudios.
25. Junio de 1997, Arco en acuerdo con la Comisión Técnica Ambiental, contrata a la Compañía ENTRIX para la realización de los estudios de impacto ambiental para el PDCV. Los estudios y los planes de manejo ambiental fueron aprobados por la Subsecretaría de Medio Ambiente en Abril de 1998.
26. Abril de 1998, se inician los trabajos para la construcción de las facilidades para el Desarrollo del campo Villano.
27. Julio 19 de 1998, son retenidos tres técnicos de la compañía Arco Oriente, ASODIRA y sus comunidades presionan por la Construcción de la Carretera. Se suspenden las actividades en el frente Villano
28. Lunes 26 de julio, son retenidos por la comunidad de San Virgilio, 3 funcionarios de la contratista Conduto.
29. Agosto 17 se reanudan las actividades en Villano con la protección del Gobierno que dispone un piquete de policías para garantizar el desarrollo de las obras.
30. 22 de agosto de 1998, se reúnen en Puyo delegados del Gobierno representados por la Ministra del ramo, Medio Ambiente y Energía con representantes del Frente Indígena de Pastaza y otras organizaciones y autoridades de la provincia para discutir el tema concerniente a la explotación petrolera en Pastaza y sus conflictos. En común acuerdo se decidió conformar una comisión multisectorial.

## BIBLIOGRAFIA

- DESCOLA, Phillippe. La Selva Culta. Simbolismo y Praxis en la Ecología de los Achuar, Ed. Abya Yala, Quito 1988.
- EBERHART, Nicolás. Diagnóstico Agrario del Frente de Colonización en la Amazonía Ecuatoriana. mec. octubre 1996
- GARCES, Alicia. "La Economía Colonial y su Impacto en las Sociedades Indígenas: El Caso de la Gobernación de Quijos, siglos XVI-XVII, en Opresión Colonial y Resistencia Indígena en la Alta Amazonía. SANTOS, F. comp. CEDIME-Abya Yala. Quito, 1992
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INEC). Censo Nacional de Población. INEC. Quito, 1991.
- JOCHNICK, Chris, et. al. "Violaciones de Derechos Humanos en la Amazonía Ecuatoriana. Las Consecuencias Humanas del desarrollo Petrolero". Hombre Ambiente No, 30. Abya Yala. Quito, 1996
- KIMERLING, Judith. "El Derecho del Tambor". Abya Yala. Quito, 1996.
- KIMERLING, Judith con la FECUNAE. "Crudo Amazónico". Abya Yala. Quito, 1993.
- LITTLE, Paul. "Identidades Amazónicas e Identidades de Colonos" en Amazonía. Escenarios y Conflictos. RUIZ, L. coord. CEDIME-Abya Yala. Quito, 1993.
- MURATORIO, Blanca. Rucuyaya Alonso y la Historia Económica y Social del Alto Napo. Abya Yala. Quito, 1987.
- PAZ y MIÑO, Guillermo. "Problemas Ecológicos y Perspectivas de Manejo en la Amazonía Ecuatoriana", en Amazonía Nuestra. Una Visión Alternativa. RUIZ, L. comp. CEDIME-Abya Yala, 1991.
- RUIZ, Lucy. "Términos de Negociación entre Pueblos Indígenas de la Amazonía y el Estado", en: Retos de la Amazonía. ILDIS. Quito 1993.
- SANDOVAL, Fernando. "Petróleo y Medio Ambiente en la Amazonía Ecuatoriana", en. La Amazonía Presente y...? ILDIS-Abya Yala-Tierra Viva. Quito 1994
- TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA. Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente. Amazonía sin Mitos. Ed. Oveja Negra. Colombia, 1993.
- TRUJILLO, Jorge. Indianistas, Indianófilos, Indigenistas. Entre el enigma y la fascinación: una antología de textos sobre el "problema" indígena. ILDIS-Abya Yala. Quito, 1993.
- UNICEF. Situaciones Específicas Pueblos Indígenas de la Amazonía. Estudio de Caso: El Pueblo Cofán. UNICEF. Quito, 1992.
- VAREA, Ana María. Marea Negra en la Amazonía. Abya-Yala. Quito 1996.
- VICARIATO APOSTOLICO DEL AGUARICO. Memorias de Frontera. Misioneros en el Río Aguarico (1954-1984). Ed. CICAME. Pompeya, 1989.
- ZARATE, Carlos. "Cambio Ambiental y Apropiación del Espacio en la Historia de la Alta Amazonía Ecuatoriana", en Amazonía Escenarios y Conflictos. RUIZ, L. coord. CEDIME-Abya Yala. Quito, 1993.